



Región de Murcia  
 Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Bienes Culturales

Archivo General de la Región de Murcia

Avda. de Los Pinos, 4  
 30009 MURCIA

968 36 20 00  
 012 (Región de Murcia)

[archivo.general@carm.es](mailto:archivo.general@carm.es)

Procedimiento 0371 – Reproducción de documentos del Archivo General de la Región de Murcia\*

**AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS**

D. /D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_

DNI/Pasaporte/NIE.: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

En nombre propio  / como representante de la entidad \_\_\_\_\_

con C.I.F.: \_\_\_\_\_ y dirección postal \_\_\_\_\_

solicito al Archivo General de la Región de Murcia autorización para la publicación de las siguientes imágenes:

CÓD. REFERENCIA	TÍTULO IMAGEN

Con destino a la siguiente publicación (Autor, título, lugar de edición y editorial) o actividad de difusión:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

y de acuerdo con las condiciones que se explicitan en el reverso de este documento.

\*Este documento no es una solicitud de reproducción. La solicitud de reproducciones se realiza a través de la web del Archivo General de la Región de Murcia ([archivogeneral.carm.es](http://archivogeneral.carm.es))

La información personal que Ud. proporciona en este formulario se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Dirección General de Bienes Culturales, sita en Calle Santa Teresa, 21 30071-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



El solicitante se compromete, asimismo, a cumplir la normativa vigente en materia de propiedad intelectual y a donar un ejemplar de la publicación resultante a la Biblioteca Auxiliar del Archivo.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

=====

A rellenar por el Archivo General de la Región de Murcia

Concedida la autorización:

Sí  No  Motivo denegación \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

EL DIRECTOR DEL  
ARCHIVO GENERAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Fdo. Javier C. Castillo Fernández

**(Documento firmado electrónicamente al margen)**

### CONDICIONES DE LA CESIÓN DE IMÁGENES PARA SU DIFUSIÓN

- La autorización para la reproducción del material se concede de forma personal e intransferible, con carácter no exclusivo, para una única edición y/o impresión, limitado en el tiempo, para un único país y en un solo idioma, salvo que se acuerde lo contrario.
- La autorización para la reproducción no implica el uso en otras aplicaciones directas o indirectas ni la copia o cesión de la imagen.
- El solicitante está obligado a eliminar el material gráfico facilitado, así como todas sus copias, una vez realizada la publicación o la actividad de difusión de la misma.

### FORMA DE CITACIÓN DE LAS IMÁGENES

La cita que debe hacerse en cada pie de imagen es la siguiente:

- Para documentos textuales: “Archivo General de la Región de Murcia”, o en su caso “Archivo Histórico Provincial de Murcia”, y código de referencia del documento.
- Para fotografías: “Archivo General de la Región de Murcia. Fondo Fotográfico (*nombre del fotógrafo*)” y código de referencia de la fotografía.
- Para obras de creación con autor conocido (partituras, planos, proyectos de obras, manuscritos literarios, etc.): “Archivo General de la Región de Murcia”, o en su caso “Archivo Histórico Provincial de Murcia” / (*nombre del autor*), y código de referencia del documento.

La información personal que Ud. proporciona en este formulario se integrará en un fichero de datos personales destinado a la gestión del procedimiento, actuación o trámite administrativo de que se trate. El responsable de dicho fichero es: Dirección General de Bienes Culturales, sita en Calle Santa Teresa, 21 30071-MURCIA, ante el que podrá Ud. ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.